

Acta de Fallo

En la ciudad de Pachuca de Soto, capital del estado libre y soberano de Hidalgo, siendo las 16:00 (dieciséis horas) del martes 10 (diez) de octubre del año 2023 (dos mil veintitrés), se reunieron en el auditorio del primer piso, del edificio Torres de Rectoría, sita en carretera Pachuca - Actopan km 4.5, colonia Campo de Tiro, C.P. 42039, los representantes de la convocante, mismos que firmarán al calce y al margen de la presente acta, con motivo de llevar a cabo el correspondiente **fallo** de la **Licitación Pública Nacional Número UAEH-LP-N35-2023** para la **Adquisición de equipo de cómputo, de tecnologías de la información y comunicaciones**, requerido por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo a través de la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Con fundamento en los artículos 1, 2 y 3 de la Ley Federal de Competencia Económica; artículos 1, 2 tercer párrafo que a la letra dice "El Estado, Dependencias, Entidades, Ayuntamientos y Organismos Públicos Autónomos, se abstendrán de otorgar mandatos o celebrar cualquier tipo de actos, cuya finalidad sea evadir el cumplimiento de esta Ley o delegar las funciones señaladas que sean a su cargo", artículo 40 fracción V y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, la convocante realizó el análisis detallado de las propuestas que fueron admitidas en su oportunidad y verificando que las mismas cumplieran con los requisitos solicitados en la convocatoria del procedimiento y sus anexos. En este contexto la convocante emite la siguiente determinación:

1. Asesores y Servicios Computacionales S. A. de C. V.

Cumple con lo establecido en las bases de licitación para las partidas 1, 3, 4, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 25, 26, 28, 29, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 41, 45, 57 y 61.

No cumple con la especialidad requerida en el Padrón de Proveedores del Estado de Hidalgo para las partidas 2, 27, 40, 42 y 53.

2. Microvisa MG S. A. de C. V.

Cumple con lo establecido en las bases de licitación para las partidas 1, 3, 7, 8, 11, 12, 16, 29, 33, 34, 38, 41, 45, 56 y 61.

No cumple con la especialidad requerida en el Padrón de Proveedores del Estado de Hidalgo para las partidas 2, 9, 10, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 24, 26, 30, 35, 36, 40, 42, 57, 58.

3. Grupo Hidalguense de Desarrollo S. A. de C. V.

Se desecha la propuesta, por no presenta original de las reformas al acta constitutiva, únicamente presenta copias fotostáticas, asimismo, no presenta original ni copia las escrituras públicas con número 54,673 y 64,334, de conformidad con el punto número 2.7 inciso a) de las bases de licitación.

4. Soluciones Netkey Advante S. A. de C. V.

Cumple con lo establecido en las bases de licitación.

5. Tec Redes y Servicios Informáticos S. A. de C. V.

Cumple con lo establecido en las bases de licitación para las partidas 1, 3, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 36, 39, 40, 41, 45, 46, 54, 55, 56, 58, 60 y 61.

No cumple con la especialidad requerida en el Padrón de Proveedores del Estado de Hidalgo para las partidas 2, 4, 5, 6, 25, 27, 31, 35, 37, 42, 44, 48, 53 y 57.

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

Acta de Fallo

6. Hercom Computadoras de Hidalgo S. A. de C. V.

Cumple con lo establecido en las bases de licitación para las partidas 3, 7, 8, 11, 12, 16, 28, 33, 38, 46, 56 y 61.

No cumple con la especialidad requerida en el Padrón de Proveedores del Estado de Hidalgo para las partidas 19, 20, 21, 26, 35, 36, 40, 42 y 57.

A continuación, se notifica al participante en esta licitación, que, habiendo realizado el análisis y evaluación detallada de la propuesta presentada, la convocante "Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios". Procede a emitir con base al dictamen técnico; y con fundamento en lo preceptuado por el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, la siguiente determinación:

1. Asesores y Servicios Computacionales S. A. de C. V.

No cotiza las partidas:

5, 6, 14, 22, 23, 24, 30, 31, 32, 39, 43, 44, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 58, 59 y 60.

Cotiza las partidas:

1, 3, 4, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 25, 26, 28, 29, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 41, 45, 57 y 61.

Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:

1, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 28, 29, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 41, 45, 57 y 61.

No cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:

3, 4, 25 y 26

Partida 3: No cumple, se solicitó servidor con capacidad de 32 GB en RAM y oferta con 16 GB siendo de menor capacidad.

Partida 4: No cumple, no se observa en la propuesta técnica la interconexión con el banco de datos existente.

Partida 25: No cumple, se solicita que incluya la instalación y puesta en marcha y no se observa en su propuesta técnica.

Partida 26: No cumple, se requiere equipo de videoconferencia, la marca y modelo ofertado indican que es un equipo de conferencia, es decir, no incluye la cámara.

2. Microvisa MG S. A. de C. V.

No cotiza las partidas:

4, 5, 6, 13, 14, 22, 23, 25, 27, 28, 31, 32, 37, 39, 43, 44, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 59 y 60.

Cotiza las partidas:

1, 3, 7, 8, 11, 12, 16, 29, 33, 34, 38, 41, 45, 56 y 61.

Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:

1, 8, 11, 12, 33, 34, 38, 41, 45, 56 y 61.

No cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:

3, 7 y 29.

Partida 3: No cumple, la propuesta técnica no incluye fuente de poder redundante.

450

Acta de Fallo

Partida 7: No cumple, se solicitó 256 GB de memoria RAM repartidos en 4 módulos de 64 GB y en la propuesta técnica oferta 64 GB repartidos en 4 módulos de 16 GB.

Partida 29: No cumple, se solicitó servidor NAS con procesador de 2.0 GHz y 8 GB de memoria RAM y oferta en su propuesta técnica un servidor NAS con procesador de 1.4 GHz y 1 GB de memoria RAM.

4. Soluciones Netkey Advante S. A. de C. V.

No cotiza las partidas:

1, 2, 3, 4, 7, 25, 28, 29, 33, 34, 47, 49, 50, 51, 52 y 59.

Cotiza las partidas:

5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 30, 31, 32, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 48, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60 y 61.

Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:

5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 30, 31, 32, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 48, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60 y 61.

5. Tec Redes y Servicios Informáticos S. A. de C. V.

No cotiza las partidas:

12, 38, 43, 47, 49, 50, 51, 52 y 59

Cotiza las partidas:

1, 3, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 36, 39, 40, 41, 45, 46, 54, 55, 56, 58, 60 y 61.

Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:

1, 3, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 36, 39, 40, 41, 45, 46, 54, 55, 56, 58, 60 y 61.

6. Hercom Computadoras de Hidalgo S. A. de C. V.

No cotiza las partidas:

1, 2, 4, 5, 6, 9, 10, 13, 14, 15, 17, 18, 22, 23, 24, 25, 27, 29, 30, 31, 32, 34, 37, 39, 41, 43, 44, 45, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 58, 59 y 60.

Cotiza las partidas:

3, 7, 8, 11, 12, 16, 28, 33, 38, 46, 56 y 61.

Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:

3, 7, 8, 11, 12, 16, 28, 38, 46, 56 y 61.

No cumple con las especificaciones técnicas establecidas en la partida:

33.

Partida 33: No cumple, se requiere soporte de hardware ProSupport por 3 años y no lo menciona en su propuesta técnica.

Por lo antes expuesto y fundado la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios procede a emitir:

de Infancia y Juventud

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
USE

Acta de Fallo

Fallo único

A **Asesores y Servicios Computacionales S. A. de C. V.**, se le adjudica las siguientes partidas por un monto total de \$ **172,659.04** con IVA incluido.

Partida	Cantidad	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA	Empresa
9	1	\$ 16,592.64	\$ 16,592.64	Asesores y Servicios Computacionales S. A. de C. V.
10	1	\$ 3,449.84	\$ 3,449.84	Asesores y Servicios Computacionales S. A. de C. V.
13	3	\$ 3,027.60	\$ 9,082.80	Asesores y Servicios Computacionales S. A. de C. V.
16	1000	\$ 1.97	\$ 1,972.00	Asesores y Servicios Computacionales S. A. de C. V.
17	4000	\$ 13.22	\$ 52,896.00	Asesores y Servicios Computacionales S. A. de C. V.
18	10	\$ 1,132.16	\$ 11,321.60	Asesores y Servicios Computacionales S. A. de C. V.
20	2	\$ 9,071.20	\$ 18,142.40	Asesores y Servicios Computacionales S. A. de C. V.
29	1	\$ 17,780.48	\$ 17,780.48	Asesores y Servicios Computacionales S. A. de C. V.
35	1	\$ 41,421.28	\$ 41,421.28	Asesores y Servicios Computacionales S. A. de C. V.
Total			\$ 172,659.04	

Referente a las demás partidas que cotiza, no se le adjudican por los siguientes motivos:
 Por no ser la propuesta económica más baja en las partidas:
 1, 7, 8, 11, 12, 15, 21, 28, 34, 41 y 45.

Por rebasar presupuesto autorizado en las partidas:
 19, 33, 36, 37, 38, 57 y 61.

A **Microvisa MG S. A. de C. V.**, se le adjudica las siguientes partidas por un monto total de \$ **680,282.99** con IVA incluido.

45E

Acta de Fallo

Partida	Cantidad	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA	Empresa
1	1	\$ 25,995.70	\$ 25,995.70	Microvisa MG S. A. de C. V.
12	3	\$ 738.90	\$ 2,216.69	Microvisa MG S. A. de C. V.
34	1	\$ 367,610.98	\$ 367,610.98	Microvisa MG S. A. de C. V.
41	4	\$ 70,858.55	\$ 283,434.21	Microvisa MG S. A. de C. V.
45	1	\$ 382.99	\$ 382.99	Microvisa MG S. A. de C. V.
56	1	\$ 265.55	\$ 265.55	Microvisa MG S. A. de C. V.
61	4	\$ 94.22	\$ 376.86	Microvisa MG S. A. de C. V.
		Total	\$ 680,282.99	

Referente a las demás partidas que cotiza, no se le adjudican por los siguientes motivos:
Por no ser la propuesta económica más baja en las partidas:
8, 11 y 38.

Por rebasar presupuesto autorizado en la partida:
33.

A Soluciones Netkey Advante S. A. de C. V., se le adjudica las siguientes partidas por un monto total de \$2,393,311.77 con IVA incluido.

Partida	Cantidad	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA	Empresa
5	5	\$ 228,288.00	\$ 1,141,440.00	Soluciones Netkey Advante S. A. de C. V.
24	50	\$ 93.61	\$ 4,680.60	Soluciones Netkey Advante S. A. de C. V.
26	1	\$ 17,387.24	\$ 17,387.24	Soluciones Netkey Advante S. A. de C. V.
27	1	\$ 77,615.60	\$ 77,615.60	Soluciones Netkey Advante S. A. de C. V.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Acta de Fallo

Partida	Cantidad	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA	Empresa
30	2	\$ 9,788.08	\$ 19,576.16	Soluciones Netkey Advante S. A. de C. V.
32	4	\$ 7,888.00	\$ 31,552.00	Soluciones Netkey Advante S. A. de C. V.
39	1	\$ 444,355.17	\$ 444,355.17	Soluciones Netkey Advante S. A. de C. V.
42	4	\$ 3,120.40	\$ 12,481.60	Soluciones Netkey Advante S. A. de C. V.
43	1	\$ 35,728.00	\$ 35,728.00	Soluciones Netkey Advante S. A. de C. V.
44	1	\$ 33,060.00	\$ 33,060.00	Soluciones Netkey Advante S. A. de C. V.
48	1	\$ 40,716.00	\$ 40,716.00	Soluciones Netkey Advante S. A. de C. V.
53	1	\$ 277,820.00	\$ 277,820.00	Soluciones Netkey Advante S. A. de C. V.
54	1	\$ 204,322.40	\$ 204,322.40	Soluciones Netkey Advante S. A. de C. V.
55	1	\$ 50,112.00	\$ 50,112.00	Soluciones Netkey Advante S. A. de C. V.
60	5	\$ 493.00	\$ 2,465.00	Soluciones Netkey Advante S. A. de C. V.
Total			\$ 2,393,311.77	

Referente a las demás partidas que cotiza, no se le adjudican por los siguientes motivos:

Por no ser la propuesta económica más baja en las partidas:

8, 9, 12, 13, 16, 18, 20, 21, 22, 23, 35, 40, 41, 45, 56 y 61.

Por rebasar presupuesto autorizado en las partidas:

6, 10, 11, 14, 15, 17, 19, 31, 36, 37, 38, 46, 57 y 58.

A Tec Redes y Servicios Informáticos S. A. de C. V., se le adjudica las siguientes partidas por un monto total de \$ 1,002,265.33 con IVA incluido.

USE

Acta de Fallo

Partida	Cantidad	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA	Empresa
14	1	\$ 3,684.48	\$ 3,684.48	Tec Redes y Servicios Informáticos S. A. de C. V.
15	22	\$ 4,636.72	\$ 102,007.78	Tec Redes y Servicios Informáticos S. A. de C. V.
19	50	\$ 294.35	\$ 14,717.50	Tec Redes y Servicios Informáticos S. A. de C. V.
21	500	\$ 1.42	\$ 707.60	Tec Redes y Servicios Informáticos S. A. de C. V.
22	5	\$ 6,237.76	\$ 31,188.80	Tec Redes y Servicios Informáticos S. A. de C. V.
23	6	\$ 6,237.76	\$ 37,426.56	Tec Redes y Servicios Informáticos S. A. de C. V.
28	4	\$ 2,512.01	\$ 10,048.06	Tec Redes y Servicios Informáticos S. A. de C. V.
33	2	\$ 391,171.65	\$ 782,343.30	Tec Redes y Servicios Informáticos S. A. de C. V.
40	1	\$ 20,141.24	\$ 20,141.24	Tec Redes y Servicios Informáticos S. A. de C. V.
Total			\$ 1,002,265.33	

Referente a las demás partidas que cotiza, no se le adjudican por los siguientes motivos:

Por no ser la propuesta económica más baja en las partidas:

1, 3, 7, 9, 10, 11, 13, 16, 18, 20, 24, 26, 29, 30, 32, 34, 39, 41, 56 y 61.

Por no ser la propuesta económica más baja del bloque 1 de partidas:

54 y 55.

Por rebasar presupuesto autorizado en la partida:

8, 17, 36, 45, 46, 58 y 60.

A Hercom Computadoras de Hidalgo S. A. de C. V., se le adjudica las siguientes partidas por un monto total de \$ 456,534.41 con IVA incluido.

Partida	Cantidad	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA	Empresa
3	2	\$ 81,209.36	\$ 162,418.72	Hercom Computadoras de Hidalgo S. A. de C. V.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

456

Acta de Fallo

Partida	Cantidad	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA	Empresa
7	1	\$ 293,410.68	\$ 293,410.68	Hercom Computadoras de Hidalgo S. A. de C. V.
8	1	\$ 432.88	\$ 432.88	Hercom Computadoras de Hidalgo S. A. de C. V.
11	2	\$ 87.28	\$ 174.56	Hercom Computadoras de Hidalgo S. A. de C. V.
38	1	\$ 97.58	\$ 97.58	Hercom Computadoras de Hidalgo S. A. de C. V.
Total			\$ 456,534.41	

Referente a las demás partidas que cotiza, no se le adjudican por los siguientes motivos:
 Por no ser la propuesta económica más baja en las partidas:
 12, 16, 28, 56 y 61.

Referente a las partidas no adjudicadas se declaran desiertas por los siguientes motivos: por no cotizar las partidas 47, 49, 50, 51, 52 y 59; por rebasar presupuesto autorizado las partidas 6, 31, 36, 37, 57 y 58; por no cumplir con la especialidad requerida en el Padrón de Proveedores del Estado de Hidalgo para las partidas 2 y 25. De conformidad con el artículo 52 cuarto párrafo de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicio del Sector Público del Estado de Hidalgo se cancela la partida 46 ya que se extingue la necesidad por parte del área requirente.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 50 de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se notifica formalmente a los licitantes adjudicados que la formalización del contrato respectivo se llevará a cabo a partir de la notificación del presente y a más tardar el **lunes 30 (treinta) de octubre del 2023 (dos mil veintitrés)**, a partir de las 9:00 horas, en las instalaciones de la Dirección General Jurídica de la UAEH, ubicada en séptimo piso del edificio Torres de Rectoría, carretera Pachuca - Actopan km 4.5, colonia Campo de Tiro, C.P. 42039, Pachuca de Soto, Hidalgo, por lo que deberá presentar la documentación siguiente:


- Acta Constitutiva
- Poder Notarial (si quien firma es persona distinta al representante legal y es apoderado).
- Identificación Oficial (INE o IFE de preferencia) de quien firme el contrato.
- Constancia de Situación Fiscal (SAT).
- Registro Federal de Contribuyentes.
- Comprobante de Domicilio (vigencia de tres meses a la fecha).
- Opinión de Cumplimiento en sentido positivo del Servicio de Administración Tributaria 32D y opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales.
- Dos copias de las órdenes de compra/servicios.
- Enviar los documentos en versión PDF al correo electrónico contacto_proveedores@uaeh.edu.mx PREVIA CITA AGENDADA Contacto: Dirección General Jurídica UAEH, Tel. 01 (771) 717 20 00 - Ext. 2893 para la firma de contrato y llenar la liga <https://forms.gle/CaJoGP4N1GFv2Mrb7>
- Presentar los mismos documentos el día de la cita para cotejo de los mismos, así como copia de cada uno de ellos.

Acta de Fallo

- Fianza del 10% según bases

Sin otro asunto que tratar y dando cumplimiento en términos de ley al fallo correspondiente a la licitación que se convocó, se da por concluida la presente, siendo las 16:30 (dieciséis horas con treinta minutos) firmando para su debida constancia todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo previa lectura y ratificación de su contenido.

**Comisión Gasto- Financiamiento
Instalada como
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios**


Yarely Sánchez Escamilla

M. en C. Julio César Leines Medécigo

Presidente

Lic. Yarely Sánchez Escamilla
Representante


Mtra. Maricela Escárcega Ramírez

Secretaria

L. A. Dulce Rodríguez Gutiérrez
Representante


Mtra. Hannia Ingrid Salinas González

Asesor

L. C. Luis Nava Contreras
Representante


Mtro. Antonio Mota Rojas

Asesor

Lic. Mariana Figueroa Santillán
Representante


Dr. Edgar Martínez Torres

Vocal

Dr. Guillermo González Naranjo
Representante


Lic. Gemina Faride Fayad

Representante

de la Secretaría de Contraloría del Estado de Hidalgo

Licitantes


C. Michelle Alarcón Ortiz

Representante

Grupo Hidalguense de Desarrollo S. A. de C. V.

Acta de Fallo

Sin texto